



**INFORME PRESUPUESTARIO QUE DA  
CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 14, LETRA C, DE LA LEY  
DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO AÑO 2024**

## INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL

### PERIODO JUNIO 2024

En el marco de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.640, del Sector Público para el año 2024, Artículo 14, letra c que señala:

*“Cada ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos institucionales la información relativa al presupuesto asignado por esta ley. Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y otros mecanismos que permitan comprender, de manera sencilla, la composición del presupuesto y de los distintos elementos que lo integran”*

Con relación a lo anterior, la Subsecretaría de la Niñez emite informe correspondiente al cierre contable del mes de junio del año 2024.

En la siguiente tabla se especifica el presupuesto aprobado por ley, sus modificaciones (si corresponde), el presupuesto vigente, los montos devengados del mes y la ejecución acumulada de ingresos y gastos con los respectivos porcentajes de ejecución.

Tabla 1. Ejecución de ingresos y gastos al 30 de junio de 2024

#### EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS AL 30 DE JUNIO DE 2024

Cifras expresadas en Miles de pesos

Programa Presupuestario	Subtítulo	Concepto Presupuestario	Presupuesto Inicial asignado por ley	Presupuesto Vigente	Devengo del mes	% de Ejecución del mes	Devengo Acumulado	% de Ejecución Acumulada
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>102.574.205</b>	<b>104.740.575</b>	<b>9.631.143</b>	<b>9%</b>	<b>44.747.433</b>	<b>43%</b>
P01 - Subsecretaría de la Niñez	05	Transferencias Corrientes	10	10	3.036	30360%	47.096	470960%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	08	Otros Ingresos Corrientes	30	2.146	1.267	59%	58.520	2727%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	09	Aporte Fiscal	3.118.568	3.020.475	315.990	10%	1.358.977	45%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	12	Recuperación de Préstamos	0	0	0	0%	0	0%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	15	Saldo Inicial de Caja	10	792.249	0	0%	0	0%
P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia	08	Otros Ingresos Corrientes	20	872.770	335.785	38%	2.563.470	294%
P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia	09	Aporte Fiscal	99.455.557	99.455.557	8.975.065	9%	40.714.821	41%
P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia	12	Recuperación de Préstamos	0	0	0	0%	4.549	0%
P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia	15	Saldo Inicial de Caja	10	597.368	0	0%	0	0%
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>102.574.205</b>	<b>104.740.575</b>	<b>9.747.532</b>	<b>9%</b>	<b>44.540.644</b>	<b>43%</b>
P01 - Subsecretaría de la Niñez	21	Gastos en Personal	2.522.971	2.522.971	305.301	12%	1.288.013	51%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	22	Bienes y Servicios de Consumo	559.176	559.176	68.987	12%	127.978	23%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	25	Integros al Fisco	10	513.457	21.273	4%	534.720	104%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	29	Adquisición de Activos No Financieros	36.451	36.451	0	0%	9.450	26%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	34	Servicio de la Deuda	10	182.825	0	0%	182.825	100%
P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia	24	Transferencias Corrientes	99.455.567	99.455.567	7.661.250	8%	39.236.790	39%
P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia	25	Integros al Fisco	10	1.295.459	1.690.721	131%	2.986.169	231%
P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia	34	Servicio de la Deuda	10	174.669	0	0%	174.699	100%

Fuente: Datos extraídos de SIGFE.

Gráfico 1: % ejecución de gastos P01 Subsecretaría de la Niñez

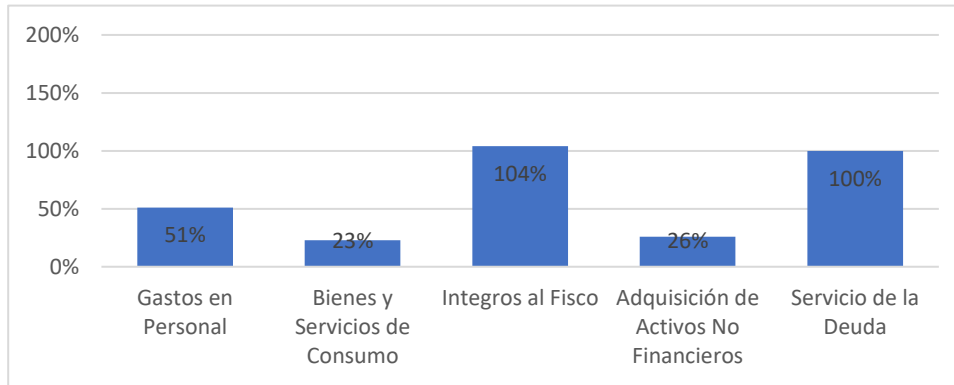
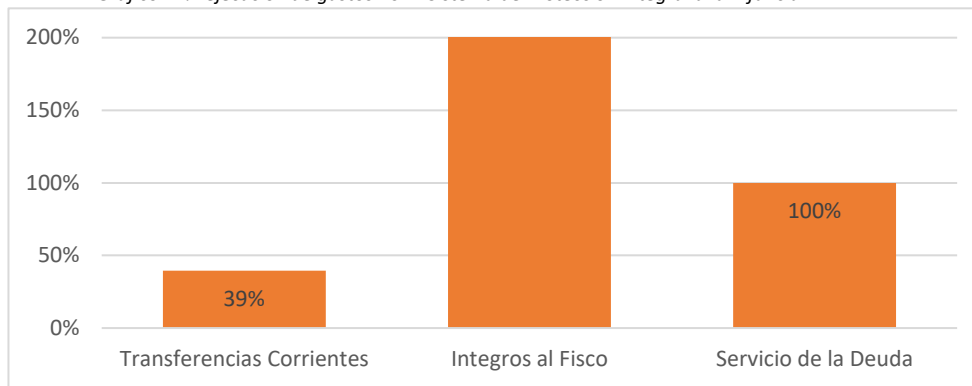


Gráfico 2: % ejecución de gastos P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia



En junio, los ingresos en el P01 – Subsecretaría de la Niñez, son principalmente por Recuperación de Licencias Médicas de FONASA e ISAPRES y aporte fiscal para el pago de remuneraciones y sus asignaciones.

El P02 – Sistema de Protección Integral a la Infancia ejecuta en sus ingresos aporte fiscal por transferencias hacia ejecutores desde la Subsecretaría y el subtítulo 08 por reintegros desde el Ministerio de Salud por PASMI desde el año 2019 a 2022.

Aspectos relevantes de los gastos ejecutados en el mes de junio:

**P01 – Subsecretaría de la Niñez:**

Subtítulo 21: en junio la ejecución acumulada alcanza un 51% y se debe principalmente al pago de remuneraciones de funcionarios y funcionarias de la Institución y comisiones de servicios en el país para Gabinete, por asistencia al Congreso Nacional y el área de Supervisión del Servicio de Protección Especializada en distintas regiones del país.

Subtítulo 22: alcanza un 23% de ejecución, dentro de los principales gastos devengados en este mes, está la primera cuota por la licitación de Campañas Comunicacionales de este año.

Subtítulo 29: no hay ejecución en el mes.

**P02 – Sistema de Protección Integral a la Infancia:**

Subtítulo 24: en junio se ejecuta la transferencia a MINSAL por el Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil.



Además, continua la ejecución de transferencias del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, el Programa de Fortalecimiento Municipal y las Oficinas Locales de la Niñez de los ciclos 0, 1 y 2.

Por último, se devengan facturas del programa educativo por compra de materiales y el pago de los honorarios y transferencias a ejecutores en el marco de la implementación del Plan Integral de Bienestar para niños, niñas y adolescentes, y también honorarios del Programa de Apoyo a Niños(as) y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad.

## Glosario:

- **Presupuesto Vigente:** es el presupuesto anual fijado por ley más las modificaciones decretadas durante el año en curso.
- **Devengo:** son los montos de gasto e ingresos registrados, antes de que se produzca el flujo efectivo monetario o financiero correspondiente.
- **Ingresos Corrientes:** son aquellos ingresos que se generan por conceptos distintos a las operaciones habituales de la institución
- **Aporte Fiscal:** son aquellos recursos complementarios que otorga el Estado a través de la Ley de Presupuestos y sus modificaciones, destinado al financiamiento de gastos de la Institución.
- **Saldo Inicial de Caja:** son las disponibilidades netas que tiene la institución en su cuenta corriente, efectivo, entre otros.
- **Transferencias Corrientes:** comprende los gastos correspondientes a la oferta programática de la Subsecretaría, la ejecución de la Ley N°21.430.
- **Integros al Fisco:** comprende a los pagos a la Tesorería Fiscal. Incluye las entregas, que de acuerdo con los artículos 29 y 29 bis del D.L N°1.263 de 1975, deban ingresarse a rentas generales de la Nación.
- **Adquisiciones Activos no Financieros:** son los gastos para formación de capital y compra de activos físicos, entre ellos tales como; vehículos, mobiliario, máquinas, equipos y programas informáticos, y otros activos no financieros.
- **Servicio de la Deuda:** comprende aquellos compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N°12 y N°19 del D.L. N°1.263 de 1975.